

LA ADMINISTRACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CASO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Guiselle M. Garbanzo Vargas

Resumen: Esta investigación analiza la administración curricular en la educación superior pública, concretamente el caso de la Universidad de Costa Rica, en su sede central. En ella se revisan los procedimientos administrativos que emplean las unidades académicas en la gestión curricular, así como sus principales obstáculos y fortalezas en dicha área. Se complementa el estudio con la determinación de cómo se preparan estas unidades académicas en materia curricular ante las demandas de la modernidad. Reúne el criterio de directores y directoras de las unidades académicas de distintas áreas de esta casa de estudios. Se enfatiza en la necesidad de que la administración universitaria, en sus políticas de desarrollo institucional, contribuya a fortalecer el compromiso docente en los replanteamientos curriculares.

1. Introducción

El propósito de esta investigación es determinar los procedimientos que se utilizan en las distintas unidades académicas de la Universidad de Costa Rica en la gestión curricular.

Las universidades del sector público costarricense actualmente se enfrentan con una serie de restricciones financieras que amenazan su supervivencia, dicha situación no es exclusiva del sector educativo costarricense, es ya un fenómeno global, que está afectando bruscamente a este nivel educativo. Hoy, más que nunca, se les piden cuentas a las universidades públicas acerca de su quehacer.

En este entorno, actualmente CONARE tiene una propuesta de acreditación, que por ende busca procesos de autoevaluación en sus universidades adscritas. Ha sido la Universidad Nacional la que, principalmente, ha trabajado en la autoevaluación, seguida por la Universidad de Costa Rica. Estos procesos de autoevaluación buscan una revisión integral de lo que ha sido su quehacer, así como los rumbos hacia los cuales deben encaminarse. Dentro de este rubro la gestión curricular es pieza modular; así en este artículo resulta de interés indagar lo referente a la gestión curricular en las distintas unidades académicas, sus fortalezas, debilidades; así como su pertinencia ante los procesos globalizadores actuales.

La administración del currículum, dentro del proceso de la investigación, en este

caso específico, se visualiza, tomando en cuenta todos aquellos procedimientos que conlleva su administración, como lo expresa Ugalde (1989:86).

“La administración del currículum es la labor de poner en marcha, controlar la ejecución y evaluar el currículum, visto más a nivel institucional que a nivel de aprendizaje”.

Además, es necesario tomar en cuenta cada una de las dimensiones: social, económica, cultural e histórica del currículum, las cuales no se pueden visualizar aisladamente, por ser un todo integral, que vienen a ofrecer, como resultado final, el tipo de hombre que está formando la sociedad.

De lo anterior, surge la preocupación acerca de la pertinencia del sistema educativo costarricense, en cuanto a si el tipo de hombre que está formando responde realmente a lo que el contexto actual necesita. Además, si la educación superior tiene políticas de administración curricular claras que se adecúen a las demandas tanto nacionales, regionales como mundiales que los distintos escenarios colocan en el tapete.

Es responsabilidad de la educación superior promulgar y actuar con políticas pertinentes e innovadoras en materia de administración del currículum, políticas consecuentes, amparadas a una planificación estratégica, entre las necesidades sociales y la formación de los futuros profesionales. Para esto se debe proceder a una revisión sobre cuáles son los procedimientos que actualmente se emplean para administrar el currículum.

Con esta investigación se pretende contribuir a un vacío institucional en esta materia que, precisamente por la interdisciplinariedad que caracteriza a la Universidad de Costa Rica, es posible que existan algunas áreas que del todo carecen de herramientas mínimas para administrar el currículum que tienen bajo su responsabilidad. Para su desarrollo se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer los procedimientos administrativos que actualmente emplean las

unidades académicas, sus principales obstáculos y fortalezas en la administración del currículum.

2. Determinar cómo se preparan las unidades académicas en materia curricular, ante las demandas de la actualidad.

2. Desarrollo teórico

2.1. Administración curricular

Antecedentes

Tal y como se indicó anteriormente, el currículum es uno de los principales ejes de la política educativa, a su vez el medio para formar el tipo de ciudadanos que una determinada sociedad desea alcanzar. Se puede decir que desde un punto de vista social el currículum es la suma de experiencias y condiciones individuales y sociales con que se cuenta para la formación del hombre y por ende la transformación de la sociedad (Ugalde:1989).

Otros autores como Arieih (1980) lo define como el medio para designar indistintamente un programa para cierta asignatura o para un curso determinado, en un período académico. Ambas definiciones se centran en el contenido y las actividades. No obstante, estas concepciones han ido cambiando.

De acuerdo con el momento, el concepto currículum tuvo diversas concepciones: enfatizado en el currículum en acción, el cual se centra en las asignaturas y en las experiencias. Con respecto al currículum centrado en las asignaturas, desde hace algunas décadas se ha visto asociado a planes y programas, con énfasis en el contenido. Actualmente, el currículum se centra en aprendizajes ordenados en una secuencia sistemática y complementada, entre ellos, la incorporación de objetivos que orientan esos planes y programas, así como sugerencias sobre materiales y textos necesarios en su desarrollo. (Bolaños y Molina:1996).

Así mismo, el currículum se ha definido como sistema desde la década de los cincuenta, con el desarrollo de la teoría de sistemas,

donde interactúan una serie de elementos que permiten el desarrollo de experiencias de aprendizaje. Dentro de estos elementos se encuentran los medios, recursos, fuentes que facilitan el logro de las experiencias en el logro de un producto, que lo viene a constituir las metas u objetivos. (Bolaños y Molina, 1996).

En la década de los setenta también se define el currículum como disciplina aplicada por poseer un objeto de estudio, un cuerpo de métodos y procedimientos científicos, así como el planteamiento de un cuerpo técnico que comprende la explicación de la realidad, su forma de funcionamiento y las estrategias necesarias para su aplicación. Se considera aplicada por su finalidad de realizar transformaciones o modificaciones en el objeto y campo de estudio.

El Ministerio de Educación Pública, a finales de los setenta definió currículum como el “conjunto de oportunidades de aprendizaje preparados por el centro educativo en función de los fines de la educación para facilitar experiencias en los alumnos dentro y fuera del ambiente escolar” (MEP:1979:23).

En la década de los ochenta, Hainout (1980) perfila el currículum sobre las bases de una planificación más estructurada, que incluye la delimitación de los fines, metas, objetivos de la acción educativa y las formas, medios e instrumento en que evalúan los logros de la acción educativa.

Se dan diferentes concepciones de currículum las cuales, en su mayoría, coinciden en que es el resultado de todas las experiencias que los educandos acumulan para su desarrollo a nivel integral, como lo dice Zúñiga “Tanto desde el punto de vista biológico, psicológico, social, político y económico.” (1994:367).

Por lo tanto el currículum se entiende como un medio orientador del aprendizaje, el cual se orienta por diferentes posiciones filosóficas, políticas, ideológicas y paradigmáticas, el cual busca la concretización de la política educativa según los fines y objetivos de la educación.

Este proceso se lleva bajo la planificación de una institución educativa que tenga

como propósito que el individuo se desempeñe socialmente. La Universidad de Costa Rica en particular enfoca la conceptualización de currículum en un sentido amplio, donde su definición toma en cuenta una gama de actividades que se consideran para efectos de planificación por parte de las autoridades universitarias, (Zúñiga, 1994). Esta gama de actividades representan las tres funciones del quehacer universitario plasmadas en el Estatuto Orgánico que son: docencia, investigación y acción social; dentro de estas está la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo, que conforman la comunidad universitaria.

2.2. Enfoques curriculares

Clifton (1987) cita los siguientes:

1. *El racionalismo académico*: es el más tradicional, enfatiza la transmisión de valores y tradiciones culturales; tiene su raíz histórica en la teoría del aprendizaje denominada disciplina mental, donde concibe al hombre como una persona neutro-activa que se desarrolla mediante los ejercicios mentales y el cultivo del intelecto.
2. *Currículum como proceso cognitivo*: este enfoque, Carvajal (1987), ofrece importancia a los contenidos como a los procesos internos, particularmente al proceso cognoscitivo, centrado en el análisis de cómo la persona llega a conocer y qué es lo que conoce. Tiene su origen en nuevas líneas de desarrollo en el campo de la psicología.
3. *Currículum como proceso tecnológico*: este enfoque, Carvajal (1987), enfatiza en la búsqueda de métodos eficaces en el logro de un conjunto de fines preestablecidos, fundamentándose en estrategias, mecanismos y técnicas y medios necesarios para educar eficientemente al mayor número posible de alumnos.
4. *Currículum como realización personal*: este enfoque, Carvajal (1987), es

relativamente nuevo, más complicado y controversial en relación con los anteriores, enfatiza en que todo el proceso educativo debe orientarse en términos de necesidades de desarrollo de la persona, siendo este el fin básico de la acción educativa.

2.3. Concepciones curriculares

Existen diversas concepciones curriculares, además de las teorías educativas como las efectivistas y las funcionalistas. Gurdíán (1994) cita cuatro de ellas:

- a. *Concepción de eficiencia adaptativa*: este enfoque da prioridad a los resultados de la educación y los individuos son el objeto principal de la educación, donde se educa para adaptarse a un modelo preconcebido de persona o sociedad, que se enmarca dentro de la teoría efectivista. La función social es la de contribuir a la adaptación de las personas a un modelo social;
- b. *Concepción del reconstruccionismo social*: esta concepción da prioridad a los resultados de la educación, tiene como objeto de la educación el cambio cultural colectivo. La verdad se conoce mediante formas cooperativas y participativas, donde la solidaridad, la cooperación y la colaboración son fundamentales. Se maneja la concepción social de formar personas o ciudadanos para la nueva sociedad. Este enfoque promueve el compromiso social, la solidaridad y la búsqueda de una identidad propia mediante los docentes universitarios; que a su vez ofrecen graduados solidarios, con capacidad de trabajar en equipo y buscar soluciones conjuntamente, ciudadanos con capacidad de líderes, comprometidos socialmente y con deseos de continuar perfeccionándose y educándose;
- c. *Concepción del currículum, centrado en la persona*: se hace mayor énfasis en

los procesos que en los resultados. El objeto de la educación es la persona;

- d. *y la participativo-social*: el objeto de la educación es el cambio cultural y colectivo, se centra más en los procesos que en las personas.

De estas teorías, en la Universidad de Costa Rica prevalece la concepción curricular del reconstruccionismo social; sin embargo, en la práctica curricular se evidencia la concepción de eficiencia adaptativa.

Una adecuada administración curricular dentro de la Universidad de Costa Rica; es decir, a nivel institucional, facilitaría elementos conducentes en el rol de liderazgo y transformación que esta casa de estudios debe asumir en el actual contexto tan demandante, como los que propone Gurdíán (1994:107).

- Un cambio en el estilo de desarrollo de nuestras naciones, que garantice un nuevo estilo de crecimiento económico, caracterizado por la equidad.
- Movilizar en Latinoamérica un esfuerzo de desarrollo sostenible.
- Crear un sistema alimentario nacional, regional, en busca así de la autosuficiencia en esta materia con el propósito de reducir la dependencia externa.
- Superar el proceso de urbanización descontrolado y darle un mejor uso al espacio nacional.
- Erradicar la pobreza y el hambre.
- Favorecer el desarrollo cultural de la región.
- Reorientación del proceso tecnológico.
- Mayor y mejor participación de la población.
- Implantar una política de planificación estratégica con participación social.
- Análisis de la mejor transformación que el Estado requiere.
- Mayor participación de los actores sociales en las políticas sociales.
- Incorporación de la problemática ambiental.
- Fortalecimiento de la cooperación y de la integración de Centroamérica

(ya que estamos en ella), América Latina y el Caribe.

De esta manera, la Universidad de Costa Rica contribuye a enfrentar pertinentemente los diferentes retos de la presente época y, sobre todo, de la próxima era. Esto es posible con un enfoque de administración curricular fundamentado en la planificación estratégica, aplicado en la educación superior pública, lo que representa una herramienta para la toma de decisiones en lo referente al concepto de desarrollo que una universidad debe impulsar, concepto de educación orientador del proceso de planificación curricular al margen de la relación universidad-sociedad, impulsadas por las políticas curriculares.

Para Sequeira (1994) en el siglo XXI, la información se duplicará cada veinte meses y no cada cinco años, situación que requerirá, a nivel de educación superior pública, una administración curricular dinámica, actual, según los cambios de la época, pero para esto es necesario clarificar el método por utilizar institucionalmente en la administración curricular pues la postmodernidad requiere de un replanteamiento. Asimismo, toda planificación curricular en el siglo XXI deberá basarse en un trabajo interdisciplinario y la educación actual debe reconocer la necesidad de interdisciplinaridad.

2.4. Rol de las universidades en el currículum universitario Caso de la Universidad de Costa Rica

El final de siglo exigió para las universidades públicas la necesidad de innovar en forma rápida, pues es preciso impulsar un cambio significativo en las categorías de análisis y en las orientaciones de políticas educativas vigentes de este país. Así se promulgó, desde 1991, en la IV reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto principal de Educación, en reunión realizada por los ministros de Educación de los países de América Latina y el Caribe, convocada por UNESCO.

Como resultado de esta reunión (*IV reunión del Comité Intergubernamental del*

Proyecto principal de Educación) se concluyó que: "...es preciso impulsar un cambio significativo en las categorías de análisis y en las orientaciones de las estrategias educativas vigentes en nuestro país, Gurdíán (1994:89). El mencionado cambio obedece al período de cambios sustanciales a los que están sometidos los países de la región en el actual contexto, para ofrecer respuestas pertinentes a las presentes demandas. Lo que le asigna a la educación la responsabilidad de responder a los cambios decisivos que requiere la región.

Dentro del contexto planteado en los párrafos anteriores, el currículum universitario está obligado a dar respuestas inéditas y originales a los desafíos mundiales, regionales y nacionales, tanto actuales como futuros.

Gurdíán (1994) considera que la Universidad de Costa Rica vive un conflicto expresado en una faceta de consenso en el ámbito curricular, en cuanto a cómo enfrentar los desafíos actuales y futuros. Se carece de un marco conceptual que oriente los cambios curriculares necesarios, vertidos en los diferentes planes de estudio de esta universidad. Debe entenderse como perfil curricular "el marco teórico (metodología) epistemológico general y el específico de cada carrera" (Gurdíán, 1994:91), que tiene como propósito el guiar a la comunidad universitaria en el logro de sus objetivos, donde el fin último es el desarrollo nacional sostenible y autónomo.

Otro propósito del perfil curricular es orientar hacia qué tipo de desarrollo curricular se va, tanto las expectativas institucionales y hacia qué tipo de desarrollo curricular deberán orientarse las unidades académicas.

Sin duda alguna, la Universidad de Costa Rica, al igual que las otras universidades públicas, deben reorientar el perfil curricular de tal forma que estas instituciones puedan responder armoniosamente al desarrollo nacional.

2.5. La Administración del currículum a nivel de educación superior

Al referirse a la administración del currículum, es necesario, para mayor entendimiento

to, ofrecer una definición de ambos términos por separado, y así poder comprender la dinámica del contexto al cual se hace referencia.

Si se considera la administración como un proceso que se adapta en forma permanente a las condiciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas, en forma evolutiva, ésta debe, si es así, estar presente en forma adecuada en todos los distintos campos, como un mecanismo que permita conocer retroalimentar y evaluar las diferentes políticas que se ejecutan en busca de los objetivos establecidos.

Para una mayor claridad en lo que al concepto de administración se refiere, este es definido como la conducción racional de las actividades de una organización, con o sin ánimos de lucro. La administración implica la planeación, la organización (estructura), la dirección y el control de todas las actividades diferenciadas del trabajo presente en una organización. (Chivavenatto, 2000).

En este mismo contexto, el currículum debe ser considerado como un campo de estudio inherente a la planeación integral de la educación, el cual debe poseer, como lo afirma Ugalde (1989), una fundamentación filosófica, psicológica y social que tenga relación con el contexto cultural de los educandos y el contexto sociopolítico del sitio en donde se implanta el currículum.

Siendo así, el currículum no puede ser estático, debe ser dinámico, paralelamente a los diferentes paradigmas contextuales de las sociedades, ajustándose a las diferentes necesidades sociales, propias de un momento determinado y responder así en forma eficiente al contexto en el cual actúa; de lo contrario, su misión generaría una gran brecha cognitiva entre lo deseado y lo que se produce.

El currículum debe ejecutarse con criterios científicos de la administración; esto quiere decir que debe ejecutarse tomando en cuenta las funciones básicas de la administración: planeación, organización, integración, dirección y control; entonces, se está hablando así de la administración del currículum, como lo afirma Ugalde (1989).

Entonces el currículum, visto desde el paradigma de la administración, debe visualizarse, como lo dice Venegas y otros (1986), en un sentido dinámico que dé énfasis a los procesos de desarrollo, desde la perspectiva individual, así como la social, y en relación directa y estrecha con la educación, vista como permanente, promoviendo un aprendizaje constante en continua interacción con el medio social, cultural y natural.

Rojas (1992:23) se refiere así a este tema:

Labor que realizan los sujetos del currículum, actuando sobre el conjunto de elementos utilizados por la institución educativa para gestar o realizar la planificación, puesta en marcha, supervisión y evaluación del sistema integral de enseñanza aprendizaje.

Desde este enfoque, que la administración del currículum se geste en forma pertinente en la administración universitaria de la Universidad de Costa Rica, siendo esta, que, como lo dijo Rodrigo Facio, una “conciencia lúcida”, del acontecer del país, además, tiene en sus manos “la responsabilidad de entender esa patria, de reflejarla un poco, pero también de transformarla” Karpinsky (1994:54).

Hoy, más que nunca, la modernidad nos expone a un sin fin de desafíos imposterables y, a su vez coloca a la Universidad en un escenario donde debe actuar con lucidez en sus estrategias hacia el cambio, como lo dice Pichardo (1992), un cambio que debe responder a una imagen objetivo clara y lúcida.

Es urgente que la educación superior realice una concienciación curricular, con miras hacia la modernidad, para asegurarse de esta manera, su actuar en concordancia con los retos sociales y con la formación del hombre, donde está por medio el desarrollo de la nación.

La educación superior debe actuar con gran responsabilidad en la administración del currículum, cerciorándose de que se responde a las necesidades sociales y no a las necesidades institucionales individuales. No hay que dejar de lado que, en la medida en que se responde desde una perspectiva curricular administrativa responsable, los aportes sociales son

innumerables, como lo es en el mejoramiento de la calidad de vida entre otros, pues el currículum está obligado a dar respuestas actuales y viables a los desafíos mundiales, regionales y locales.

Tampoco está desligado este tema de la estabilidad de la educación superior pública, a la cual los nuevos desafíos de la modernidad amenazan. Para analizar este tema, sin duda alguna debe darse todo un proceso, como lo menciona Achio (1996:25).

El propósito de la administración del currículum se logra cuestionando permanentemente el currículum para determinar si el mismo constituye un reflejo del entorno en que se desarrolla, a fin de introducir los ajustes pertinentes, así como acciones de innovación curricular.

Una adecuada administración curricular universitaria tiene grandes repercusiones, pues si esta no es óptima, se están formando cuadros profesionales lejanos a las demandas actuales, quedando así el desarrollo de la sociedad y el lugar de esta ante el mundo en un hilo muy delgado, donde no le quedaría otro rol que el ser alineado y administrado por otras fuentes externas, que no necesariamente responden a las necesidades propias.

Finalmente, las universidades son instituciones que expresan formas ideológicas de una determinada cultura y, a su vez, reproducen las relaciones e intereses de los grupos de poder. Esto hace cuestionarse acerca de la influencia que tienen estos planteamientos en el currículum universitario y qué tipo de solución curricular es la que se ejerce.

No debe darse un divorcio entre los fundamentos del modelo curricular de universidad, estipulado en el Estatuto Orgánico, y lo que se ejecuta, sobre todo, en las teorías educativas enmarcadas en los fines de la Universidad de Costa Rica y las que se fundamentan en los diferentes planes de estudio, así como el mismo concepto curricular.

3. Metodología

El tipo de trabajo que se presenta se caracteriza por ser una investigación descriptiva-exploratoria, al intentar conocer y profundizar sobre los procedimientos que se utilizan en las distintas unidades académicas de la Universidad de Costa Rica en la gestión curricular.

3.1. Fuente de información: población y muestra

Se trabajó con los directores y las directoras de las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica, por ser estos y estas quienes tienen la responsabilidad de conducir el currículum en el seno de las unidades académicas. Este estudio se limitó a la Sede Central.

Por ser un estudio concreto y limitado en la Universidad de Costa Rica, específicamente en la Sede Central, se seleccionó por recomendaciones estadísticas el universo de unidades académicas que la conforman, que son cuarenta y cuatro. Trabajando finalmente con treinta unidades académicas, que representa el total de unidades académicas que voluntariamente se involucraron en el estudio.

3.2. Procedimiento para recolectar la información

1. Se recopiló material teórico sobre la administración curricular, el cual ofrece fundamento al proceso de análisis.
2. Se realizó una encuesta entre los directores y las directoras de las unidades académicas involucradas. La información se complementó con algunas entrevistas realizadas a los mismos encuestados de acuerdo con las posibilidades del estudio y de los actores involucrados. Estas entrevistas se analizaron cualitativamente.

3. El material fue codificado y procesado mediante programas estadísticos para estos fines. Sus preguntas abiertas fueron minuciosamente abordadas.
4. En este estudio se citan algunos fragmentos de las entrevistas que son de interés compartido por la mayoría de los entrevistados.
5. La información fue analizada cuantitativa y cualitativamente, según el orden establecido en los criterios de cada objetivo, tal y como se presentan en el siguiente apartado, que se refiere al análisis de los datos.

4. Análisis de la información

4.1. Procedimientos administrativos empleados en las unidades académicas, sus principales obstáculos y fortalezas en la administración del currículum

En este estudio se indagaron los procedimientos administrativos que emplean las distintas unidades académicas en la administración del currículum, tomando en cuenta sus principales obstáculos y fortalezas, partiendo de los siguientes criterios: estructura organizativa de la gestión curricular según unidad académica, criterios de estructuración de las instancias, períodos de reestructuración curricular, principales obstáculos en la reestructuración curricular, fortalezas del proceso curricular, responsables de la gestión curricular, elaboración de políticas curriculares, concordancia con los planes originales y los actuales, recursos con qué se cuenta, pertinencia de los contenidos curriculares y espacios de discusión del currículum.

4.1.1. Estructura organizativa de la gestión curricular en las distintas unidades académicas y criterios de estructuración

En este aspecto, a criterio de los informantes, la instancia organizativa de la gestión curricular se conforma en primer lugar por la asamblea de escuela (50%) seguidamente la dirección (20%), y finalmente las coordinaciones o departamentos de carreras y comisiones ad-hoc (15%).

Principalmente, estas instancias se estructuran de acuerdo con una serie de criterios en los que se indican: tipo de reforma curricular, (33%), inquietudes e intereses de los docentes (33%), reglamentación (13%). Son mencionadas otras instancias poco significativas como lineamientos del sistema de estudios de posgrado entre otras.

4.1.2. Períodos de reestructuración curricular

En lo referente a los períodos en que las unidades académicas someten sus planes de estudio a reestructuración, la mayoría indica que cada 3 años, y una minoría cada dos años, tal y como se desglosa en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 1

Distribución por períodos en las unidades académicas que reestructuran sus planes de estudios

Períodos	abs	%
Cada tres años	13	43
Cada cinco años	5	17
Cada cuatro años	5	17
Cada dos años	3	10
Otro período	4	13
Total	30	100

Con respecto a los períodos de reestructuración curricular, algunos de los sujetos informantes se expresaron así:

“... lo ideal es que se haga ojalá cada año, pero esto cuesta mucho, la gente no se compromete...”

“...A cómo está el mundo de acelerado hoy, no podemos dejar muchos espacios entre una reestructuración, pero, por aspectos administrativos y de disposición del docente, no es posible...”

4.1.3. Principales obstáculos en la reestructuración curricular

Los principales obstáculos que a criterio de los informantes se encuentran las unidades académicas a la hora de someter sus planes de estudio a reestructuraciones, es la falta de recursos y tiempo por parte de los encargados, seguido de la burocracia universitaria y la falta de participación de los docentes. Se destaca una minoría que se refiere a la negativa al cambio y carencia de conocimiento en lo que respecta a técnicas curriculares, tal y como se ilustra seguidamente:

Cuadro No. 2

Obstáculos con que se encuentran las unidades académicas en la reestructuración curricular		
Obstáculos	abs	%
Falta de recursos y tiempo	11	37
Falta de participación del cuerpo docente	6	20
Burocracia universitaria	7	23
Negativa al cambio	3	10
Carencia de conocimientos en técnicas curriculares	3	10
Total	30	100

Sobre los principales obstáculos con que se enfrentan las unidades académicas en la reestructuración curricular, los consultados consideran entre ellos lo siguiente:

“...esta unidad académica no cuenta con suficientes recursos para este tipo de tarea, pues no hay carga académica para que los profesores se puedan abocar a ello...”

“... el hecho de que son pocos los profesores de tiempo completo, aquí la verdad es que no hay tiempo por parte de los profesores para procesos de este tipo...”

“...la burocracia universitaria es excesiva en estos aspectos...”

4.1.4. Fortalezas del proceso curricular por unidad académica

De los encuestados, un 77% ofreció su opinión al respecto, donde de las cuarenta y cinco respuestas obtenidas, el 49% reconoce como principal fortaleza la calidad de sus docentes, y un 25% la evaluación constante que se realiza en el seno de cada unidad académica. Se mencionan otras fortalezas en menor importancia, tal y como se ilustra en el cuadro No. 3, que hace referencia a la capacidad de discusión, necesidad de cambio y la experiencia administrativa de los involucrados.

Cuadro No. 3

Fortalezas del proceso curricular en las unidades académicas*

Fortalezas	abs	%
Calidad de los profesores	22	49
Evaluación constante	11	25
Apoyo administrativo	3	7
Capacidad de discusión	3	7
Necesidad de cambio	3	7
Experiencia administrativa	3	7
Total	45 resp	100

* 23 (77%) informantes respondieron, para un total de 45 respuestas.

Con respecto a la calidad docente, se extrae el siguiente criterio de los informantes:

“... a pesar de todo, todavía la Universidad de Costa Rica, sigue contando con los mejores profesores...”

4.1.5. Responsables de la gestión curricular

Las instancias responsables de las acciones en la gestión curricular, propias del proceso administrativo: planeación, organización, dirección, control y evaluación, se especifica en la siguiente información:

Cuadro No. 4

Responsables de la planeación curricular en las unidades académicas		
Planeación	abs	%
Director	21	34
Comisiones	14	23
Coordinadores de carreras	16	26
Docentes	10	16
Otro	1	1
Total	62 res	100

* 23 (77%) informantes respondieron, para un total de 62 respuestas.

Del 77% que contestaron sobre la planeación, ofrecen 62 respuestas, donde afirman que la planeación recae en su mayoría en el director de la unidad académica, le siguen los coordinadores de carreras y las comisiones, según el cuadro N° 4.

Dentro de las acciones que realizan estas instancias, se encuentran:

- Análisis de los fundamentos de la sociedad, carrera y filosofía de la unidad académica.
- Delegar en la asamblea de escuela.
- Revisión curricular por áreas temáticas.
- Velar por el cumplimiento en la ejecución y valorar la proyección temporal del programa.
- Recopilar inquietudes y crear grupos de discusión.
- Elaborar y evaluar proyectos de desarrollo.
- Gestiones por parte del director.

Con respecto a la organización curricular, el 77% opinó, para un total de cincuenta y una respuesta, donde se considera que es el director de la unidad académica quien lleva a cabo las acciones propias de la coordinación (31%) seguida de las comisiones (30%) y los coordinadores de carreras (25%). Un 14% opina que son los docentes.

Cuadro No. 5

Responsables de la organización curricular en las unidades académicas		
Organización	abs	%
Director	16	31
Comisiones	15	30
Coordinadores	13	25
Docentes	7	14
Total	51 res	100

* 23 (77%) informantes respondieron, para un total de 51 respuestas.

Como principales acciones de la organización, están:

- Establecer el proceso de enseñanza, partiendo de lo aprobado en la asamblea de escuela.
- Basarse en la directriz reglamentaria como el Estatuto Orgánico.
- Delegar en la comisión, consejo asesor y asamblea de escuela.
- Reuniones periódicas por departamentos.
- Revisión interna de los programas.
- Preparar informes.

Del 77% de los informantes que se refirieron al proceso de dirección curricular, se extrajeron 39 respuestas, de ellas el 62% opina que es el director el responsable de llevar a cabo la dirección del currículum, un 23% se atribuyen a los coordinadores de carreras. Esta información se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6

Responsables de la dirección curricular en las unidades académicas		
Dirección	abs	%
Director	24	62
Comisiones	3	8
Coordinadores	9	23
Docentes	3	8
Total	39 res	100

* 23 (77%) informantes respondieron, para un total de 39 respuestas.

Algunas acciones que se llevan a cabo en la dirección curricular son:

- Trabajar en equipo, y guiándose por el Estatuto Orgánico.
- Coordinar con los responsables de secciones.
- Convertir las propuestas en acciones administrativas.
- Tomar decisiones
- La dirección le indica a cada profesor el programa por seguir.
- Velar por el cumplimiento del programa a cabalidad.

El 77% de los informantes se refirieron al control curricular, dando cincuenta respuestas; de ellas el 48% afirma que es el director quien es el responsable del control curricular; en segundo lugar las comisiones, luego los coordinadores de carreras, y finalmente los docentes, tal y como se detalla a continuación:

Cuadro No. 7

Responsables del control curricular en las unidades académicas

Control	abs	%
Director	24	48
Comisiones	12	24
Coordinadores	6	12
Docentes	7	14
Otro	1	2
Total	50 res	100

* 23 (77%) informantes respondieron, para un total de 50 respuestas.

Algunas acciones que se llevan a cabo son:

- Elaboración de instrumentos, discusión y evaluación de resultados.
- Los profesores son los responsables de controlar el currículum de sus cursos.
- Velar por el cumplimiento del plan de estudios y su actualización.
- Coordinar con los encargados de los planes de estudio.

- Evaluación constante.
- Tomar decisiones.

El 77% de los informantes se refirió a la evaluación curricular, dando cuarenta y ocho respuestas; de ellas la mayoría (38%) afirma que son las comisiones; en segundo lugar, (31%) el director es el encargado de la evaluación curricular; y en un tercer lugar los docentes (22%), tal y como se detalla a continuación:

Cuadro No. 8

Responsables de la evaluación curricular en las unidades académicas

Evaluación	abs	%
Director	15	31
Comisiones	18	38
Coordinadores	4	9
Docentes	10	22
Otro	1	2
Total	48 res	100

* 23 (77%) informantes respondieron, para un total de 48 respuestas.

Algunas acciones que se toman en cuenta son:

- Evaluación constante, donde participan estudiantes y profesores.
- Validación de instrumentos y técnicas de recolección de datos.
- Analizar la pertinencia del currículum.
- Evaluación de los profesores.

4.1.6. *Elaboración de políticas curriculares, consecuencia del currículum aprobado con el ejecutado y contenidos curriculares obsoletos*

Este rubro sigue recayendo en el director, el 50% así lo considera, seguido de un 40% que lo responsabiliza a las comisiones ad-hoc, y por último 10% el cuerpo docente. También el 90% de los informantes considera que el currículum aprobado originalmente es el que se ejecuta, para un 10% que opina lo contrario.

También sobresale que para un 60% las unidades académicas imparten contenidos obsoletos, un 35% opina lo contrario y un 5% considera que eso es asunto del docente.

4.1.7. *Espacios de discusión curricular*

Para un 85% se cuenta en las unidades académicas con espacios que facilitan la discusión del currículo, donde participan en igual grado el director y los docentes y en proporción más baja los estudiantes.

4.2. **Preparación de las unidades académicas en materia curricular ante las demandas de la modernidad**

Como indicadores principales de este rubro, se encuentran: acciones propias (preparación) en torno al currículo ante los actuales contextos, garantizar la innovación curricular, pertinencia del currículo ante los desafíos mundiales, locales, regionales, pertinencia curricular a las demandas actuales y futuras.

4.2.1. *Acciones que realizan las unidades académicas en la preparación del currículo ante los actuales contextos*

En este importante elemento, la totalidad de los encuestados coinciden en que sus unidades académicas llevan a cabo una serie de consultas a entidades y sujetos que consideran fundamentales en la retroalimentación curricular, las cuales, en su mayoría, son dirigidas a los profesores de sus propias unidades académicas, sus propios estudiantes, empleadores y, finalmente, otros usuarios de los servicios. Una minoría no indica la fuente de sus consultas.

Otra acción que se realiza en este rubro es la revisión de los planes de estudio (95%).

4.2.2. *Innovación curricular (garantizarla)*

Es tarea de las unidades académicas garantizar que su currículo responda con criterios innovadores a las necesidades pro-

pias del momento. Los encuestados consideran como principales estrategias utilizadas en este aspecto las siguientes: establecimiento de un currículo operacionalizado en los programas de los cursos, mediante innovaciones propias, evaluando el proceso curricular constantemente, y otra población similar no da ninguna información al respecto. También se mencionan otras actividades por parte de una minoría que se refieren a distintas acciones, en forma individual como estudios de mercadeo, observación y proyecciones, no es posible por la velocidad en carreras como la ingeniería, opinión de universitarios e industriales, discusión en asamblea de escuela, mejorando la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje, combinando la teoría y la práctica, observación y proyección, relación con el sistema de salud, demanda estudiantil e investigativa.

4.2.3. *Pertinencia del currículo ante los desafíos mundiales, locales, regionales*

La mayoría de los consultados consideran que su currículo, tal y como está planteado y se desarrolla, 80% responde a desafíos locales, un 73% desafíos regionales, y un 60% mundiales.

4.2.4. *Pertinencia curricular a las demandas actuales y futuras*

La totalidad considera que sí responde a las actuales demandas, pero solo la mitad considera que responde a las futuras demandas. Situación que coincide con lo expresado por diferentes informantes, al referirse a que el actual contexto se desarrolla aceleradamente, donde los contenidos válidos de hoy son rápidamente desplazados, el conocimiento de hoy a un corto plazo no es válido, razón por la cual las unidades responsables de formar individuos para la sociedad debe ser clara al respecto y que asegure pertinencia de sus contenidos y con la realidad a la que se deben enfrentar.

Sobre la preparación de las unidades académicas a las demandas de la modernidad

en la gestión curricular, se pudieron extraer las siguientes opiniones:

“... aquí siempre yo trato de instar a los compañeros a realizar sus propias innovaciones en el currículum...”

“... cuesta mucho que los currículos respondan en su totalidad a desafíos mundiales, pero sí puedo garantizar que a nivel local sí...”

“... para poder responder a demandas futuras no hay salida, se requiere constante evaluación, y estos procesos son difíciles, no hay compromiso, pero ahí vamos saliendo...”

5. A manera de conclusión

Prevalece, en la Universidad de Costa Rica, que las asambleas de escuela representan la instancia académica fundamental en lo que se refiere a la organización curricular. Dentro de las unidades académicas es en el director en quien recae principalmente la responsabilidad de la administración curricular. Reclamando una mayor participación y compromiso docente en esta materia, que es vital su participación activa y comprometida, en conjunto con la instancia directiva, de manera que se faciliten espacios de análisis en forma integral. Sería erróneo creer que una sola persona, en este caso las instancias directivas, sean las únicas responsables e involucradas en el proceso curricular, ya que en este proceso, por su complejidad y su constante evaluación que exige la presente época, requiere que se involucre a los docentes en general y por supuesto a sus principales usuarios, que son los estudiantes, egresados y, las instancias empleadoras.

Los planes de estudio requieren ser sometidos a procesos de reestructuración y revisión permanente, o al menos periódicamente, ya que los presentes desafíos contextuales hacen que el conocimiento se desactualice en forma rápida, para ello es necesario reducir la compleja burocracia universitaria que limita estos procesos; como son los excesivos trámites a seguir en una reestructuración de un plan de estudios.

Es notorio que en las últimas décadas la educación superior pública constantemente se ve restringida presupuestariamente por organismos externos a ella, situación que se refleja en la gestión académica, al limitarse la academia de recursos necesarios para estos procesos, y en este caso particular, en los procesos curriculares vitales para el ejercicio óptimo de la universidad, mediante las diferentes unidades académicas en respuesta al compromiso social inherente a ellas.

Se reconoce la importancia de transmitir contenidos curriculares válidos ante las demandas de la modernización, a pesar que en algunas unidades académicas se consideran obsoletos. Estas deben asumir su protagonismo social, desde una perspectiva de la administración curricular. De esta forma, se trata de asegurar un vitae innovado que garantice su pertinencia contextual y por ende la búsqueda de la calidad educativa, y una relación congruente entre universidad y sociedad. La búsqueda también debe orientarse a un currículum pertinente con los desafíos locales, regionales y mundiales; elementos que se favorecen mediante procesos de evaluación y acreditación universitaria.

Referencias bibliográficas

- Achío, A. *Evaluación Curricular: conformación conceptual*. México. 1996.
- Arieh, J.A. *Fundamentos del Currículum*. UNED., S.J. Costa Rica, 1980.
- Alpizar Espinoza, R, Guitiérrez B., Montoya, R. Quesada, J. *Propuesta de un modelo de administración curricular para la dirección regional de enseñanza de Puriscal*. San José, Costa Rica. 1991.
- Arias, R. A. *Análisis de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración escolar de la UCR*. San José, Costa Rica. 1984.

- Arias, Calvo, M. Sanabria, M. *Funciones y tareas del asesor supervisor de educación en el ámbito de la administración del currículum*. San José, Costa Rica, 1991.
- Barrantes Bran, F. Gutiérrez, D. Mora, A. *Tecnología al servicio del administrador educativo, propuesta de un programa de capacitación en administración del currículum para directores de escuela*. San José, Costa Rica, 1991.
- Bolaños, A. y Molina, C. En: *Proyecto de Universidad para el siglo XXI*, Cátedra Emma Gamboa. Gurdían Fernández Alicia. (compiladora). Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1994.
- Bernal, J. Bosco. *Escuelas para la renovación educativa*. San José, UNESCO, SIMED. 1993.
- Carvajal, C. En: *Proyecto de Universidad para el siglo XXI*, Cátedra Emma Gamboa. Gurdían Fernández Alicia. (compiladora). Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1994.
- Camacho, D. "La inacabada lucha pro-académica del III congreso universitario". En *Revista de Ciencias Sociales*. No. 40-50, Set-Dic., pp.63-76 Ministerio de Educación Pública. PROCAE. *El director como administrador del currículum*. San José, 1992.
- Chiavenatto, Idalberto. *Introducción General de la Administración*. 5ta. Edición. McGraw Hill. México. 2000.
- Clifton, C. *Perspectivas Educativas*. España. 1987.
- Fallas, M. Ramírez, A. Rodríguez, F. *Propuesta para un modelo de capacitación en la administración del currículum a directores, coordinadores y docentes de programas de educación de adultos*. San José, Costa Rica. 1991.
- Guadamuz, S.L. "Hacia una administración de contingencia". En tercera reunión de comité regional intergubernamental del *Proyecto Principal de Educación en América Latina, y el Caribe*, Guatemala, 1989. *Para la Crisis actual*. Santiago, Chile. UNESCO. 1990.
- Gurdían, Fernández Alicia. (Compiladora) En: *Proyecto de Universidad para el siglo XXI*, Cátedra Emma Gamboa. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1994.
- Hualylupo, J.A. *Análisis Educativo*. San José, Costa Rica. 1998.
- Hainout, C.A. *Educación para hoy*. Trillas. México. 1980.
- Karpinsky (1994) En: *Proyecto de Universidad para el siglo XXI*, Cátedra Emma Gamboa. Gurdían Fernández Alicia. (Compiladora), Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1994.
- Koontz, H. Y Weihrich, H. *Administrador*. McGraw-Hill. México. 1993.
- Lira, V. Bolaños, R. *Modelo integrado para el proceso de administración del currículum, aplicado a un centro educativo de primer y segundo ciclo de la enseñanza general básica*. San José, Costa Rica. 1994.
- Masís, Carlos E. *Administración e instituciones o proceso educativo*. San José, Costa Rica. EUNED. 1990.
- Ministerio de Educación Pública. *Educación*. San José, Costa Rica. 1979.
- Pacheco, V. Roldán, R. Rojas, M. Torres, M. *Necesidades y propuestas de un modelo didáctico de capacitación para directores en la administración del currículum de los programas de estudios vigentes*. San José, Costa Rica. 1992.

- Pichardo, Arlette. *Planificación y Programación Social: bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales*. Editorial UCR., San José, Costa Rica. 1992.
- Rojas, P. Carlos L. "Administradores para el desarrollo del currículum en el nivel institucional". En *Revista Educación*, UCR, 9(1-2): 33-42, enero-diciembre, 1985.
- Rojas, P. Carlos L. *Nociones de administración del currículum*. San José, Costa Rica. Mimeografiado. 1992.
- Sequeira, F. En: *Proyecto de Universidad para el siglo XXI*, Cátedra Ema Gamboa. Alicia Gurdíán Fernández. (Compiladora). Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1994.
- Ugalde, Víquez, Jesús. *Administración del currículum*. San José EUNED, 1985. Universidad de Costa Rica. Estatuto Orgánico de la UCR. Oficina de Publicaciones, UCR. 1989.
- Villegas, José, J. *Administración Educativa o Administración del Currículum*. 1989.
- Venegas, Jiménez, P. Campos, S.N. Carvajal, G.C., Sequeira, R., A. "Fundamentación y lineamientos para la estructuración de un curso de administración curricular". En *Revista Educación* de la UCR. 10 (1): 47-152. enero, junio. 1986.
- Zúñiga, C. En: *Proyecto de Universidad para el siglo XXI*, Cátedra Ema Gamboa. Alicia Gurdíán Fernández (Compiladora) . Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1994.